

Corte Suprema de Tusticia de la Nación Administración General

RESOLUCION Nº 147/01

EXPEDIENTE N° 398/2000

Buenos Aires 26 de fabres de 2001.-

Visto que por las presentes actuaciones el Sr. Presidente de la Câmara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, Dr. Mariano Gonzalez Palazzo, solicita feriado judicial para el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 32, desde el 26 de febrero hasta el 2 de marzo, con motivo de los trabajos de pulido y plastificado de los pisos,

Por ello, SE RESUELVE:

Decretar – en ejercicio de la facultad establecida por el art. 2° del Reglamento para la Justicia Nacional y a los fines señalados precedentemente – feriado judicial para el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 32, desde el 26 de febrero hasta el 2 de marzo, ambas fechas inclusive, todo ello sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.

Registrese, hágase saber y resérvese.-

PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPRENA DE JUSTICIA